



La normativa sobre el programa ACCEDE está publicada por la Comunidad de Madrid. Se exponen aquí algunas normas básicas sobre la recepción, cuidado y devolución de los libros:

- Quienes deseen participar por primera vez en ACCEDE deben rellenar el formulario de adhesión que se presenta en este mismo apartado informativo y enviarlo a accede@lagunadejoatzel.org antes del 5 de julio de 2024 o entregarlo presencialmente en la Secretaría del centro. Deben hacerlo quienes proceden de 6º de primaria y también quienes se trasladan desde otro centro a cualquier curso de ESO. En ambos casos deberán presentar, en el momento de recepción de los libros para 2024/25, el documento ACCEDE que acredita la devolución en su centro anterior de los libros usados. También deben rellenar el formulario quienes, siendo alumnos del Laguna de Joatzel, no participaron en el curso anterior y compraron nuevos los libros (que donarán en su totalidad y en perfecto estado de uso, tal y como señala la normativa).
- Si ya se ha participado en 2023/24 en ACCEDE, en el IES Laguna de Joatzel, NO es necesario presentar ficha de adhesión.
- El número de libros que se entrega, así como su estado, figurará en el resguardo que se emitirá tras la lectura del código de barras que cada ejemplar lleva. Las familias deberán controlar en ese momento que el número de libros recibidos se corresponde con el indicado en su resguardo. Se recuerda que algunos libros tienen dos o tres volúmenes, y que, obviamente, todos deben ser devueltos (aunque en el resguardo solo figurará una entrega por asignatura).
- El estado de devolución de los libros que se recibieron en su día para estrenar debe ser muy bueno. Se recuerda que está **ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO** pintar o subrayar en los libros de préstamo. Si el estado del libro que se estrenó es objetivamente malo, la familia deberá adquirir un libro idéntico nuevo para sustituirlo. Lo mismo en el caso de pérdida del ejemplar. Lo contrario implica la exclusión del sistema de préstamo.
- Los libros usados no tendrán subrayados con rotulador (son muy numerosos los libros que retiramos de la circulación por ese motivo), de manera que en el momento de la devolución deberán estar igualmente limpios. Si se anotó algo en lápiz, deberán borrarlo antes de la devolución.
- Hay que forrar los libros que no lo estén ya para evitar su deterioro.
- El nombre del alumno deberá ir pegado sobre el forro por la cara interior, y nunca se escribirá en el propio libro o se pegará directamente sobre él.
- Si un libro se pierde, se recuerda que la responsabilidad es del receptor, de manera que deberá comprar uno idéntico para suplir el extraviado.